

SIAPER

**CONCEDE PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 00330
LA CISTERNA,

10 MAR. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

rut	Nombre Funcionario	días	Desde	Hasta
[REDACTED]	LOYOLA TOLEDO ANA ISABEL	1	02/03/2015 a.m.	02/03/2015 p.m.
[REDACTED]	URETA MELLADO NELLY ROSA	4	02/03/2015 a.m.	05/03/2015 p.m.
[REDACTED]	PEREZ CANALES MARGARITA	1	03/03/2015 a.m.	03/03/2015 p.m.
[REDACTED]	QUIROGA VERGARAY LUIS	0.5	03/03/2015 p.m.	03/03/2015 p.m.
[REDACTED]	GONZALEZ FLORES JOSE LUIS	2	04/03/2015 a.m.	05/03/2015 p.m.
[REDACTED]	QUIROGA VERGARAY LUIS	0.5	04/03/2015 p.m.	04/03/2015 p.m.
[REDACTED]	RIVAS VILLEGAS MIREYA DEL CARMEN	1	04/03/2015 a.m.	04/03/2015 p.m.
[REDACTED]	QUIROGA VERGARAY LUIS	0.5	05/03/2015 p.m.	05/03/2015 p.m.
[REDACTED]	QUIROGA VERGARAY LUIS	0.5	06/03/2015 p.m.	06/03/2015 p.m.
[REDACTED]	FLORES VELOZO KARLA FABIOLA	3	09/03/2015 a.m.	11/03/2015 p.m.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LAG/Cys.(17)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.